

RECONSTRUCCION DEL ARCHIVO MONASTICO DE SAN SALVADOR DE SOBRADO DE TRIVES EN LA EDAD MEDIA

Por: Antonio Martínez Sáez

Fuentes documentales

El monasterio de San Salvador de Sobrado de Trives se encuentra en el municipio de Puebla de Trives, provincia de Orense y diócesis de Astorga. De él sólo conservamos la iglesia románica, aparte de una abundante documentación.

Haremos en este capítulo una descripción y análisis pormenorizado de todas las fuentes documentales que hemos encontrado acerca del monasterio de San Salvador de Sobrado de Trives. Éstas se encuentran diseminadas en gran cantidad de fondos diferentes de los que dimos en la introducción sucinta noticia. Ahora enfocaremos su estudio dividiendo por siglos la documentación, indicando en cada uno de ellos el número total de documentos, el porcentaje de los conservados y los perdidos, dentro de los primeros el número de originales que han llegado hasta nosotros, su estado de conservación en datos porcentuales, igualmente con respecto a su contenido, la lengua en que están escritos y el archivo en el que se encuentran. Tras estudiar la documentación *siglo por siglo*, ofreceremos los datos de la colección diplomática completa.

Recordemos los fondos donde se encuentran todas las fuentes documentales.

* **Archivo de San Pelayo de Antealtares**

El principal fondo se custodia en este archivo, tanto con respecto a los pergaminos, como a otras fuentes posteriores que nos dan noticia de documentos medievales ya perdidos. Dentro de él existen a su vez diversas secciones con desigual interés para el presente trabajo.

En la sección "*Pergaminos - Trives*" se encuentra el grupo más numeroso de pergaminos. El número total de documentos es de 228, el 55% del total de la

colección diplomática. Es el fondo que conserva el mayor porcentaje de originales, su estado de conservación es muy variable, por lo general se encuentran mejor que los encontrados en el resto de los fondos. Su contenido es mayoritariamente foros, que ocupan más de un 70% del total. La lengua en que están escritos es en su mayor parte el gallego a partir de la segunda mitad del siglo XIII, el primero en esta lengua es de 1255-enero-22; hasta ese momento todos están escritos en latín medieval y muy ruralizado, invadido de formas gallegas tanto en la morfología como en la sintaxis. Desde 1260 predomina el gallego totalmente; aparece el primer documento escrito en castellano en 1286-julio-21, y por ser emanado de la Cancillería real en época de Sancho IV. El castellano no se impone hasta tiempo de los Reyes Católicos, cuando ordenan a todos los notarios de sus reinos que redacten sus documentos oficiales en castellano; por supuesto muchos de éstos no están escritos ni en castellano ni en gallego, sino en una muy curiosa mezcla que se mantiene hasta comienzos del siglo XVI, cuando ya encontramos en los documentos una lengua castellana más similar a la común por entonces en Castilla. Estos caracteres lingüísticos son comunes a toda la documentación, se encuentre en uno u otro fondo.

El resto de las noticias que hemos encontrado en este archivo en sus diferentes secciones y series, no son ya originales, sino copias realizadas en la modernidad, que resumen la documentación medieval que en época de la redacción de cada uno de estos compendios de regestas aún quedaba de cada monasterio de los anexionados a San Payo en la reforma de los RR.CC. No hay entre ellos ningún original, todos son copias del siglo XVII y XVIII. El interés de este conjunto de noticias es muy grande ya que completan la información de documentos medievales, que aunque conservamos, por su mal estado de conservación resultan ilegibles. Además, y esto es lo más importante, nos dan noticia de la existencia de gran cantidad de documentos hoy perdidos, de los cuales, al menos, podemos conocer su contenido en resumen y su fecha. Con todo muchos otros perdidos antes de la realización de estas regestas no los conoceremos nunca. Son varios los conjuntos de este tipo, de muy diferente valor, pues algunos nos ofrecen un resumen muy amplio y preciso además de la fecha, mientras otros apenas dan una referencia de una línea.

El primero y más importante de ellos es la "*Pauta general de los pergaminos, en que se contienen Bullas, privilegios, foros y otros ynstrumentos*", con signatura A.1. Es un cuaderno en papel que contiene extractos de los distintos monasterios anexionados a San Payo en la citada reforma de los RR.CC.; entre ellos encontramos el de Chouzán, Camanzo, Cangas, etc. Realizado a fines del XVII y principios del XVIII, en ella aparecen los documentos resumidos ampliamente, seguidos de su fecha, indicando cuando se databa por la "era hispánica" y dando su correspondencia al sistema actual; todo ello ordenado en lo que llama "legajos", con un número variable de documentos en cada uno, generalmente 50. La correspondiente a Sobrado de Trives está compuesta de 79 folios sin numerar; se divide en siete legajos con diferente número de documentos en cada uno: 50 el primero, 52 el segundo, 51 el tercero, 50 el cuarto, quinto y sexto, y 68 el séptimo; un total pues de 371 regestas¹. No todas ellas corresponden a documentos medievales; tenemos casi 20 del periodo en que ya Sobrado de Trives funciona como anejo de San Payo, y por tanto no las hemos incluido en la colección diplomática, como ya advertimos en la introducción. De las 350 (aprox.) restantes, no todas resumen documentos diferentes, pues es frecuente que el mismo documento aparezca en dos

1) En las fichas catalográficas de los documentos en la colección diplomática siempre se indica si aparecen regestados en esta "Pauta", y conservamos su signatura de legajo y número.

ocasiones en legajos distintos (esto se puede consultar en la Reconstrucción del antiguo archivo monástico); con todo suponen casi el 90% de la documentación total de la colección diplomática. En ella se registran los pergaminos conservados en este archivo y también muchos de los de otros fondos, además de otros, como dijimos, perdidos. Fue realizada por dos manos diferentes, la primera hizo todos los legajos excepto el sexto, que fue escrito por otra persona, cuya letra es más cuidada y de trazado más regular, y de menor tamaño; no obstante las dos escrituras son claras y de fácil lectura, con la única dificultad de algunas abreviaturas no muy abundantes. A pesar de su gran perfección, tiene algunas faltas y errores que debemos señalar: el número 3 del 1.º legajo está en blanco; en el mismo legajo, el número 20, aparece al margen la fecha 1432 que está equivocada, ya que la fecha exacta es 1423; el n.º 24, tiene igualmente equivocada la fecha pues aparece 1411 y se trata en realidad de un documento de 1511; continuemos exponiendo estos errores y anomalías en forma de tabla.

LEGAJO	N.º	DICE	DEBE DECIR
1.º	3	Falta en la Pauta, espacio en blanco.	
1.º	20	1432	1423
1.º	24	1411	1511
1.º	27	1451	1455
1.º	34	enero	septiembre
1.º	35	Alfonso Douteiro	Juan do Carvalho
1.º	38	1280	1281
1.º	40	28 de junio	25 de enero
1.º	43	Juan de Trabazos	Rodrigo de Trabazos.
2.º	16	1223	1123
2.º	20	1345	1335
2.º	30	Fernando.	Lorenzo.
2.º	"	15 de junio	20 de mayo
2.º	Los n.º	43 y 44 han alterado su orden, apareciendo primero el 44	
3.º	3	Falta en la Pauta, espacio en blanco	
3.º	13	1293	1313
3.º	18	28 de octubre	24 de octubre
3.º		Del 35 al 40 están en blanco	
3.º	44	junio	julio
5.º	30	1270	1280
6.º	2	María Rodríguez	María Sánchez
6.º	23	1322	1302
6.º	35	Era 1376	Era 1325
6.º	"	Año 1337	Año 1287
6.º	42	1373	1377
6.º	48	1235	1335
7.º	5	1336	1341
7.º	36	María Sánchez	María Vázquez
7.º	37	Falta en la Pauta, espacio en blanco	
7.º	58	Juan II	Juan I
7.º	64	18 de abril	17 de abril
7.º	66	Falta en la Pauta, espacio en blanco	

Ha sido éste el soporte principal para la reconstrucción del antiguo archivo del monasterio. Como se puede imaginar su utilidad ha sido inapreciable por su

exactitud y por la perfección con que fue realizada, no obstante los errores señalados.

Existe otra *Pauta general de todas las escrituras e Instrumentos que se allan en Pergamino*, diferente de la anterior, con signatura A-15. Realizada en 1697. Ambas son muy similares con respecto a sus caracteres externos. Esta tiene un número mayor de folios, su letra es de mayor tamaño, y otras pequeñas diferencias. Su estructura igualmente idéntica, excepto que en la A-1. a los "legajos" les llama, "mazos". Su información es equivalente, aunque la proporcionada por esta segunda ofrezca, por lo general, menor profusión de datos. Su principal utilidad ha sido la de completar a la A-1. en aquellos documentos que dijimos que presentaba en blanco: en el mazo 1.º, el n.º 5; en el 3.º, los n.º 3 y del 35 al 40; y en el 7.º, los n.º 37 y 66.

El *Libro de Registros de Fueros*, es un código en papel, que consta de casi 500 folios numerados, y se divide internamente en 15 *Libros de Fueros*, resumiendo un total de 2.774 documentos. Fue realizado a principios del XVII. En él los asientos se refieren a todos los monasterios que se anexionaron a San Payo, los de Trives se encuentran entre el *Libro 10* y el *Libro 13*. Casi todos los documentos aquí resumidos se refieren al siglo XVI, sólo unos pocos son medievales. Es corto pues el número de referencias que de él hemos obtenido, muchas de las cuales ya las habíamos recogido en la *Pauta de pergaminos*.

Con signatura C-57-8. y título *Parte de un Libro Indice*, encontramos otro conjunto de regestas de documentos medievales y modernos. Como en los casos anteriores reúne referencias a muchos de los anejos de San Payo. Fue realizada en el siglo XVIII, con una letra poco cuidada pero de fácil lectura. La parte correspondiente a Sobrado de Trives ocupa del folio 748 r.º al 761 v.º. El presente fondo es de mucha menor categoría que los anteriores desde el punto de vista de la información que nos ofrece; en él los resúmenes son muy cortos, a veces sólo unas palabras, y en cualquier caso sin ninguna precisión en cuanto a la toponimia, ni al que otorga el documento, y por supuesto sin especificar la fecha casi nunca. Algunos de los aquí resumidos los conocíamos ya por otra fuente, y hemos podido precisar su fecha, de muchos otros no sabemos ni si son medievales. Por todo ello cuando algún documento lo conocemos sólo por esta fuente, en la colección diplomática su regesta es muy corta y con poca información, ya que no ofrecía más datos.

Similar al anterior, pero mucho más pequeño, es el llamado *Notas históricas*, con signatura C-57-7. Es un cuadernillo de dos hojas y un folio, en donde se resumen unos cuantos documentos medievales y modernos de Trives y de algún otro monasterio. Sólo regesta cinco de la Edad Media, que ya conocíamos por otras fuentes; no aporta pues nada nuevo en nuestro trabajo.

Bajo la signatura C-57-1. se encuentra un grupo de copias de documentos medievales hechas a fines del XVIII, que tiene por título general *Privilegios de la jurisdicción de Trives*. No se trata en este caso de regestas o resúmenes, sino copias simples de documentos reales. Entre ellas hemos encontrado los documentos de Juan I y Sancho IV, que incluimos en la colección diplomática. Su importancia es grande porque nos ofrece una versión más de estos documentos, que como sabemos es difícil de fijar el texto. En este caso creemos que aunque son copias simples del XVII se acercan más al original que algunas copias anteriores que tenemos.

Hemos recogido por último algunos otros datos dispersos y de menor importancia en este archivo, de los que no damos una descripción precisa ya que sólo han aportado noticias muy puntuales.

Como hemos visto el principal fondo documental para el estudio del monasterio que nos ocupa es el archivo de las Benedictinas de San Payo². A pesar de ello hay mucha documentación dispersa en otros que a continuación analizamos.

* Archivo Histórico Nacional

Es el segundo fondo en importancia por su número de pergaminos y de copias en papel, un total de 23 documentos entre originales, insertos, etc. Los primeros se custodian en la Sección de Clero, las Series de *La Coruña, Antealtares, carpetas 519 a 523, en Lugo, Catedral, carpetas 1330c/n.º 13 y 1330g/n.º 26*, además de en la carpeta *1566/n.º 16*. Todos ellos están escritos sobre pergamino, y se encuentran en buen estado de conservación; hay uno del XII, 16 del XIII y 4 del XIV. La mayoría de ellos llegaron al archivo madrileño como consecuencia de una compra que éste realizó a San Payo, como es lógico seleccionó los de mejor conservación³. Igualmente hemos encontrado copias de documentos en la Sección Clero, *Libros, n.º 3124*, titulado *Libro de apeos de Sobrado*. Escrito en papel, con pastas de pergamino, tiene 724 folios recto y vuelto, numerados en tres ocasiones, estando tachados los números correspondientes a las dos primeras, más varios folios en blanco; sus medidas son 310 × 210 mm., su escritura es procesal, encadenada y humanística. Su contenido es de época moderna, XVI y XVII, aunque hace algunas referencias a documentos y noticias anteriores.

Igualmente hemos consultado otros fondos del archivo pero no existía en ellos documentación medieval referida a Sobrado de Trives.

* Archivo Histórico Provincial de Orense

En él sólo hemos encontrado un documento original, en la Sección *Pergaminos*, datado en el siglo XIV. El resto de la información se encuentra en copias de los siglos XVII y XVIII, contenidas en varios libros de la Sección *Libros de Clero*. Los datos que nos ofrecen corresponden, en su mayoría, al período inmediatamente posterior a la anexión a San Payo, así, por ejemplo, podemos seguir paso a paso el pleito que mantuvo doña Inés de Quiroga, última abadesa de Trives, con el monasterio de San Payo, por su oposición a la anexión⁴. Damos una breve descripción de cada uno de los que hemos obtenido algún dato.

— *Libro sexto de foros y otras escrituras*. Con signatura 820 (antigua 1243), 305 × 205 mm. cubiertas en pergamino, 236 folios.

— *Libro tercero de apeos y de foros y nombramientos de voces en Sobrado de Trives, Cova y Pena Petada. 1455-1621*. Con signatura 834 (antigua 1252), 300 × 200 mm. cubiertas en pergamino, 623 folios.

— *Libro segundo de apeos de los bienes del monasterio de San Payo de Antealtares en el partido de Sobrado, por ante Diego Martínez (1710-1714)*, con signatura 822 (antigua 1258), 310 × 210 mm. cubiertas en pergamino, 263 folios.

— *Libro primero de foros, nominaciones, ventas, ejecuciones y otros*. con signatura 817 (antigua 1247), 300 × 205 mm. cubiertas en pergamino, 542 folios; su mayor parte se encuentra en muy mal estado a causa de la humedad.

— *Libro noveno de visitas, foros y apeos de Trives, y ejecutorias y compulsa de privilegios reales, 1541-1649*, con signatura 821 (antigua 1245), 310 × 210 mm. cubiertas en pergamino, 346 folios.

2) Este es el principal archivo para el estudio de cualquier monasterio benedictino femenino gallego, ya que cuando se anexionaron, llevaron a San Payo sus respectivos archivos. Hay pues un fondo de pergaminos monásticos medievales muy importante que en gran parte está por estudiar.

3) Existen fotocopias de estos documentos en el Archivo de Antealtares.

4) Esta documentación, aunque de gran interés para la reconstrucción histórica del último período del monasterio, no la hemos incluido en la colección diplomática por no corresponder propiamente al cenobio como tal.

* **Archivo histórico universitario de Santiago**

Son doce los documentos que existen en la Sección, aún sin catalogar⁵, de la *Colección Blanco Cicerón*. Su cronología es 5 del XIII, 4 del XIV y 3 del XV. Su estado de conservación no es bueno, siendo algunos de ellos ilegibles en parte.

También consultamos la Sección de *Bienes Nacionales/San Payo*, los libros 898, 899, 913, 918 y 919, en ninguno de ellos había noticias medievales de Sobrado de Trives.

* **Archivo catedralicio de Orense**

Hay tres pergaminos de nuestro monasterio en la Sección *Pergaminos Monacales*, de este archivo. En uno de ellos, a su vez se incluyen copias de otros. Sus fechas van desde fines del XII, hasta mediados del XIV; su conservación es buena.

* **Museo de Pontevedra**

En la Sección *Privilegios Reales*, hay una copia muy inexacta del privilegio de Sancho IV de 1286-julio-21, aunque muy alejada del original, es la única que nos da las listas completas de confirmantes, de ahí su importancia.

* **Biblioteca Nacional**

En la Sección de *Manuscritos. Cod. 712, fol. 86 r.º* existe una copia del que hemos considerado primer documento del monasterio de Trives, a pesar de no ser muy concreta la alusión, ni saber con plena seguridad si se refiere a Sobrado.

* **Archivo de San Payo de Abeleda**

Existe sólo un pergamino del XIII referente a Sobrado de Trives.

* **Búsqueda en otros archivos**

Además de todos los documentos recogidos en los fondos arriba citados, nos pusimos en contacto y buscamos otras noticias en diferentes archivos acerca del monasterio durante la Edad Media, amablemente fuimos atendidos sus directores, pero en ninguno de ellos encontramos nada que nos interesase, ya que la documentación que ofrecía datos de Trives era ya toda del XVII, XVIII y XIX. Consultamos el *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*; *Archivo Catedralicio de Astorga*; *Archivo del Reino de Galicia*; y el *Parroquial de Sobrado de Trives*.

Análisis general de la documentación. (Ver cuadro I)

Hemos elaborado un cuadro en el que realizamos un estudio numérico y porcentual de la colección diplomática, dividiéndola por siglos, y en el XIV y XV, por el gran volumen de documentación, en primera y segunda mitad. En él indicamos el número total de documentos de cada período; los que conservamos, al menos en copia, y los perdidos, que conocemos por alguna regesta posterior; el número de originales y de copias; el estado de conservación, el contenido, la lengua y el archivo en que se custodian. Comentamos a continuación brevemente los datos de la colección diplomática en general.

El total de documentación, contando los originales, copias y referencias posteriores es de 414 documentos. Conservamos 293 (70'8%), y conocemos por regestas posteriores 121 (29'2%); de los que conservamos son originales 247 (84'3%)

5) Esta sección pudimos consultarla gracias a las facilidades que nos dio la dirección, ya que aún no está catalogada, por tanto su numeración es provisional y así lo indicamos en las fichas catalográficas de los documentos correspondientes en la colección diplomática.

y copias 46 (15'7%); desde el punto de vista de su estado de conservación, 121 están bien conservados (41'3%), 74 regular (25'3%) y 98 mal o ilegibles (33'4%); su contenido es mayoritariamente foros 276 (66'7%), seguido de ventas 44 (10'6%), donaciones 18 (4'3%), testamentos 6 (1'5%) y un conjunto de categorías documentales muy diversas que englobamos como varios 70 (16'9%). Los caracteres lingüísticos fueron ya comentados, pero recordemos que hasta la segunda mitad del XIII predomina el latín totalmente, desde este momento hasta época de los RR.CC. la primacía es del gallego, y a partir de entonces hay mayoría de documentación en castellano; en total tenemos en latín 26 documentos (8'9%), en gallego 238 (81'2%) y en castellano 29 (9'9%)⁶.

Tenemos noticia de dos documentos del siglo X, sólo conservamos uno en una copia muy posterior custodiada en la B.N. No hay ningún documento del siglo XI.

En el XII existen 9, de los que sólo conocemos el texto de 3, todos originales y escritos en latín.

El siglo XIII, el de mayor esplendor del monasterio, la documentación aumenta a 87, 72 de la segunda mitad. Los conservamos casi todos, 75, y de ellos son originales 66, por lo general en buen estado de conservación. Es interesante destacar que desde 1260 se impone el gallego, mientras en la primera mitad se concentran 21 de los 26 documentos escritos en latín en toda la colección diplomática.

Del siglo XIV nos ha llegado noticia de 104 documentos, 67 de la primera mitad y 37 de la segunda⁷. Conservamos 95, de los que son originales 87; en esta centuria la conservación es algo peor que en el XIII, pero aún tenemos más del 50% en buen estado; con respecto a la lengua ha desaparecido el latín, y el gallego es omnipresente.

El XV es el que posee un mayor número de documentos, 179, pero es muy importante destacar que los conocidos por referencias son muchos, 76, y de los conservados sólo 10 tienen un buen estado, esto se acentua en la primera mitad del siglo en el que sólo tenemos 3 bien conservados de un total de 42. Las razones por las que ha llegado hasta nosotros en tan lamentable estado la documentación del siglo XV, sobre todo hasta 1450, son varias y no es este el momento de analizarlas pormenorizadamente, sólo destacaremos una causa entre otras muchas, la excesiva acidez de la tinta, y en ocasiones la mala calidad del pergamino. Con respecto al siglo XVI, debemos recordar que no hemos incluido la documentación posterior a 1513, ya que no corresponde propiamente al monasterio, sino a San Payo. Hasta esta fecha conocemos 33 documentos, conservados 16 y de ellos 14 en mal estado. Ahora ya predomina el castellano abrumadoramente.

6) Los tantos por ciento se refieren al total en el caso del número de conservados y perdidos, y en el de contenido; en el resto el porcentaje se calcula con respecto a los conservados.

7) Recordemos la gran crisis del mundo occidental desde 1348.